MEMORÁNDUM FISCALIZACIÓN 13/2020

A : **Lic. JUAN PABLO ESTECHE**
Director Administrativo y Financiero de la COMIP

DE : **LUIS JARA VARGAS, Jefe de Departamento**
Departamento de Estudios Hidrotopográficos - ANNP

REFERENCIA : **INFORME SOBRE ATRASO EN OBRA DE DRAGADO**

FECHA : 29 de mayo de 2.020.

Me dirijo al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda con respecto a la Nota DIPE N° 220/2.020, de fecha 25 de mayo de 2.020 donde solicita se remita un informe técnico analizando los motivos del retraso de obras de dragado, en el marco del CONTRATO S.G. N° 648/2019 – LLAMADO MOPC N°218/19 "DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIA DEL RIO PARANÁ, EN EL TRAMO YACYRETÁ HASTA CONFLUENCIA CON EL RIO PARAGUAY." - **ID N° 373.750.-**

Al respecto se realiza un análisis ajustado a los controles realizados por esta fiscalización:

1. **Pasos con fondo rocoso**

Esta situación se presentó en el Paso Loro Cuarto – Km. 1.458

Las primeras consecuencias de la dureza del fondo fue el desgaste sufrido por los dientes de la cortadora de la draga utilizada en ese lugar que obligó a cambios de los dientes con la consiguiente pérdida de días de trabajo.

Durante el trascurso diario de los trabajos se tuvo también problemas para el posicionamiento de la draga por la casi nula fijación de las anclas de sujeción y avance de la draga, ocasionando pérdidas de tiempo en el desarrollo del trabajo.

La profundización en pasos rocosos ocasiona una importante disminución en el rendimiento de la draga.

Están proyectados otros dos pasos con fondo de piedras y según las observaciones realizadas, estos fondos son de las mismas características que la de este paso difícil.

2. **Bajante extraordinaria de niveles del Río Paraná**

Luego de años continuados de niveles altos del Río Paraná se tiene actualmente niveles muy bajos en este río, considerándose como una **bajante extraordinaria** a estos bajos niveles de aguas.

Esta situación ocasiona problemas en el movimiento de embarcaciones, en tramos largos, para el traslado del convoy de la draga y especialmente en los pequeños desplazamientos dentro de la zona de trabajo. Cabe recordar que el movimiento de la draga y sus accesorios (cañerías y anclas de sujeción), necesitan que las pequeñas embarcaciones, encargadas del movimiento de las mismas, circulen sobre zonas de poca profundidad con la consiguiente pérdida de tiempo debido al máximo cuidado que debe observarse.

Las maniobras sobre zonas de poca profundidad no solo causa pérdida de tiempo sino también riesgos importantes a la integridad de las embarcaciones, especialmente en zonas de fondos rocosos.

3. **La PANDEMIA DEL COVID – 19**

Esta pandemia conocida como COVID – 19 contribuyó en gran medida para el retraso de las obras.

La situación generada por la expansión del COVID – 19 promovió que nuestras autoridades adoptaran medidas de prevención y contención extraordinarias siguiendo pautas establecidas por las autoridades de salud púbica.

Desde el momento que se decretó el aislamiento total se iniciaron la prohibición de actividades sociales, la limitación de la actividad laboral a los sectores proveedores de bienes y servicios de alta necesidad, así como el cierre de las fronteras.

En un primer momento, las limitaciones, originaron un receso temporal del trabajo y cuando se pudo proseguir debían cumplirse las normas establecidas en las leyes resultadas por la pandemia.

El sector logístico de la empresa fue la parte más afectada y originó numerosos problemas en los rubros de reparaciones, compra de repuestos y combustibles, traslados de funcionarios, etc.

10 (DIEZ)